



nswp

Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual
Promover los Derechos Humanos y de la Salud

**Analizando el
uso de normativas
internacionales por
parte de organizaciones
lideradas por personas
que ejercen el
trabajo sexual**

Tercera edición

ESTUDIO DE CASO



Analizando el uso de normativas internacionales por parte de organizaciones lideradas por personas que ejercen el trabajo sexual: *Tercera edición*



ESTUDIO DE CASO

Introducción

La Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP por sus siglas en inglés) y sus miembros han abogado por el desarrollo de directrices y políticas internacionales basadas en evidencia para garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. La NSWP pide la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de políticas, ya que están en mejores condiciones para informar y desarrollar legislación, políticas y programas que afecten sus vidas y su trabajo.

Este es el tercero de una serie de estudios de caso que la NSWP está realizando durante un período de cinco años para monitorear y documentar el impacto de las pautas y políticas internacionales que la NSWP y sus miembros usan en su trabajo, muchos de los cuales ayudamos a desarrollar. La NSWP también supervisará cómo se utilizan estas pautas internacionales en los esfuerzos de promoción locales, nacionales y regionales.

La NSWP

La NSWP es una red global de organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual con más de 265 miembros en 80 países. Existe para defender la voz de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel mundial y conectar redes regionales que abogan por los derechos de las mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual. Aboga por los servicios sociales y de salud basados en derechos, la libertad contra el abuso y la discriminación y la autodeterminación para las personas que ejercen el trabajo sexual.

Todos los miembros de la NSWP adoptaron la Declaración de consenso respecto al trabajo sexual, los derechos humanos y la ley de la NSWP y confirmaron su compromiso con los siguientes tres valores:

- Aceptación del trabajo sexual como trabajo.
- Oposición a todas las formas de criminalización y otras opresiones legales del trabajo sexual (incluyendo a las personas que ejercen el trabajo sexual, clientes, terceros,¹ familias, parejas y amigos).
- Apoyar la autoorganización y la autodeterminación de las personas que ejercen el trabajo sexual.

¹ El término "terceros" incluye gerentes, encargados de burdeles, recepcionistas, personas encargadas de la limpieza, conductores, arrendadores, hoteles que alquilan habitaciones a personas que ejercen el trabajo sexual y cualquier otra persona que se considere que facilita el trabajo sexual.



La secretaría global es responsable de la implementación del plan estratégico de la NSWP y del funcionamiento diario de la organización. La coordinadora global, bajo la dirección de la Junta Directiva, dirige la secretaría. La Junta incluye a personas que ejercen el trabajo sexual de las cinco regiones. Es elegida por las organizaciones miembro dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y debe rendir cuentas ante ellas.

La mayoría del personal y las consultoras de la NSWP son personas que ejercen el trabajo sexual, y se les da prioridad en el proceso de reclutamiento a los solicitantes adecuadamente calificados que tienen experiencia en trabajo sexual. La NSWP no exige que todo el personal, consultores o miembros de la junta divulguen públicamente su condición con respecto al trabajo sexual. Sin embargo, la coordinadora global, la presidenta y la vicepresidenta deben ser personas que ejercen actualmente o que ejercieron el trabajo sexual y que estén preparadas para hablar públicamente como personas que ejercen el trabajo sexual.

La NSWP es una organización dirigida por personas que ejercen el trabajo sexual. Por lo tanto, se espera que las organizaciones miembros que votan estén también dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y garanticen su participación significativa en todos los niveles de su organización.

Antecedentes

Implementación de programas integrales de VIH/ITS con personas que ejercen el trabajo sexual: enfoques prácticos basados en intervenciones colaborativas, también conocida como la Herramienta de Implementación para la Persona que Ejercen el Trabajo Sexual (SWIT por sus siglas en inglés), fue desarrollado en colaboración con las organizaciones miembro de la NSWP en todo el mundo. Fue publicada por la OMS, el UNFPA, ONUSIDA, la NSWP, el Banco Mundial y el PNUD en 2013 como una directriz internacional central para la programación alrededor del VIH / ITS, basada en derechos y liderada por la comunidad. Desde entonces se ha convertido en la guía normativa internacional para la programación de personas que ejercen el trabajo sexual.

Ha sido adoptada por el Fondo Mundial, el programa internacional para poblaciones clave Bridging the Gaps, financiado por los holandeses, y el programa de poblaciones clave Linkages, financiado por los Estados Unidos. Desde su publicación, la NSWP se ha asociado con las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual: African Sex Workers Alliance (ASWA), Asia Pacific Network of Sex Workers (APNSW), Caribbean Sex Work Coalition (CSWC), Sex Workers' Rights Advocacy Network for Central and Eastern Europe and Central Asia (SWAN), International Committee on the Rights of Sex Workers in Europe (ICRSE), y la Plataforma LatinoAmerica de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual (PLAPERTS) para aumentar el conocimiento de las personas que ejercen el trabajo sexual sobre la SWIT y fortalecer la capacidad de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual para abogar por su implementación. El Estudio de caso de la SWIT documenta el desarrollo de la SWIT, así como los esfuerzos de la NSWP para abogar por su despliegue y su implementación.

En 2016, Amnistía Internacional publicó una política de Amnistía Internacional sobre la obligación del estado de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de las trabajadoras y los trabajadores sexuales, así como también cuatro informes detallados sobre los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual en Buenos Aires, Argentina, Hong Kong, Noruega, y Papúa Nueva Guinea. La NSWP documentó el impacto de esta política en Midiendo los impactos de la resolución de Amnistía Internacional sobre la protección de los derechos humanos de las personas que ejercen trabajo sexual, así como también en el primer estudio de caso en esta serie.



Objetivos

La NSWP identificó los siguientes objetivos para este estudio de cinco años:

Objetivo #1

Monitorear y reflexionar sobre los impactos a nivel local y nacional de varias políticas que apoyan la protección de los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual y la despenalización total del trabajo sexual.

Objetivo #2

Monitorear y reflexionar sobre los impactos a nivel local y nacional de varias políticas que obstaculizan el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a los derechos, como se señala en la Declaración de Consenso de la NSWP.

¿POR QUÉ? Las políticas internacionales sobre el trabajo sexual afectan la vida de las personas que ejercen el trabajo sexual a nivel comunitario.

Acciones monitoreadas y documentadas

Acción #1

Trabajar con organizaciones internacionales de derechos de las mujeres para promover posiciones que defiendan los derechos sobre el trabajo sexual, incluyendo la promoción ante el Comité del CEDAW.

Acción #2

Trabajar con redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual para desarrollar la capacidad de las organizaciones dirigidas por estas mismas para abogar por el despliegue y la implementación de la SWIT.

Acción #3

Continuar documentando el impacto de la política de trabajo sexual de Amnistía Internacional a nivel mundial y nacional.

ACCIÓN #1

Alianza con organizaciones internacionales de derechos de la mujer

En 2013, la Junta de la NSWP aprobó un plan estratégico que pedía el fortalecimiento de las alianzas con el movimiento de mujeres. A pesar de los intentos de cooperación, las personas que defienden los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual continúan experimentando hostilidad dentro del movimiento de mujeres dominante. Se identificaron posibles aliadas y se iniciaron las comunicaciones después de la reunión de la Junta. La construcción estructurada de alianzas no comenzó hasta 2016, cuando comenzaron dos iniciativas concretas como resultado de lo siguiente:

- 1 ONU Mujeres invita a la NSWP a contribuir al desarrollo de una nueva política sobre trabajo sexual, y;
- 2 IWRAW-AP invita a la NSWP a unirse a una reunión mundial de expertos sobre los derechos de las mujeres que ejercen el trabajo sexual bajo el CEDAW.

La propuesta de ONU Mujeres de 2016 para desarrollar una nueva política sobre trabajo sexual, basada en una consulta electrónica, planteó serias preocupaciones sobre la falta de transparencia en su desarrollo y la falta de participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual. Estas inquietudes fueron compartidas por los miembros de la NSWP y muchas organizaciones y activistas por los derechos de las mujeres. Esto llevó a una colaboración entre la NSWP y aliados de las personas que ejercen el trabajo sexual dentro del movimiento de derechos de las mujeres. Decidieron desafiar a ONU Mujeres mediante la presentación de una carta de preocupación conjunta firmada por 190 organizaciones de derechos de las mujeres, de derechos humanos y de personas que ejercen el trabajo sexual.



En 2017, la NSWP continuó monitoreando a ONU Mujeres y colaborando con aliados en el movimiento por los derechos de las mujeres para exigir una participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual si se desarrolla una nueva política, más allá de la posición que ONU Mujeres suscribió como copatrocinadora del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA.

Para desarrollar aún más la colaboración con las organizaciones de derechos de las mujeres, la NSWP invitó a un pequeño número de organizaciones internacionales de derechos de las mujeres y de derechos humanos a considerar unirse a una alianza informal. A lo largo de 2017 y principios de 2018, el grupo central de miembros de la alianza trabajó en un conjunto de principios y valores compartidos. Se tuvo mucho cuidado para garantizar que todos los miembros tuvieran tiempo para consultar y recibir el respaldo de sus propias organizaciones. La alianza celebró su primera reunión presencial en Ginebra, del 29 de junio al 1 de julio de 2018, donde la alianza fue nombrada Sex Worker Inclusive Feminist Alliance (SWIFA) [Alianza Feminista Inclusiva para las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual].² Una nota conceptual identificó tres áreas prioritarias para la acción colaborativa:

- Asegurar la alineación de una posición de defensa de los derechos sobre el trabajo sexual en todo el sistema de las Naciones Unidas.
- Apoyar a las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual para que participen en los órganos de tratados y procedimientos especiales de la ONU.
- Apoyar la participación de las personas que ejercen el trabajo sexual en el espacio del movimiento de mujeres.

2 Los miembros activos de SWIFA incluyen: African Women's Development & Communications Network (FEMNET), Amnistía Internacional, Center for Women's Global Leadership (CWGL), CREA, Global Alliance Against Traffic in Women (GAATW), Red Global de Proyectos del Trabajo Sexual (NSWP), International Women's Health Coalition (IWHC), International Women's Rights Action Watch Asia Pacific (IWRAP-AP), Open Society Foundations (OSF), Women's Global Network for Reproductive Rights (WGNRR).

Durante este tiempo, la NSWP continuó colaborando con IWRAP-AP para desarrollar herramientas que respalden el compromiso de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual con el Comité del CEDAW.

Durante 2017, la NSWP trabajó de forma conjunta con IWRAP-AP para desarrollar un Marco sobre los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y el CEDAW y una Guía para los informes sombra para el CEDAW y los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual, publicada en abril 2018. La NSWP también publicó la Guía útil al CEDAW para las personas que ejercen el trabajo sexual en julio 2018, que resume el marco en inglés sencillo y ha sido traducido al chino, francés, ruso y español.

La NSWP ha estado monitoreando las observaciones finales sobre el trabajo sexual y las personas que ejercen el trabajo sexual hechas por el Comité del CEDAW en sus informes de país a los estados miembros. Han pedido a los países defiendan los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual y que eliminen las leyes que penalizan o criminalizan el trabajo sexual. Sin embargo, la tendencia de hacer una amalgama entre el trabajo sexual y la trata de personas continúa, al igual que las recomendaciones para introducir la legislación de “fin de la demanda”. Las personas que ejercen el trabajo sexual en todos los países que han introducido dichos marcos legales reportan su creciente vulnerabilidad a la violencia y otros abusos contra los derechos humanos. En 2017, la NSWP respondió a esta peligrosa tendencia publicando un documento de políticas sobre El impacto de la legislación “Poner fin a la demanda” en las personas que ejercen el trabajo sexual. Con el apoyo financiero de Mama Cash, la NSWP organizó una sesión informativa temática con los miembros del Comité del CEDAW para presentar el documento de políticas durante la 68.^a sesión del Comité. A la reunión asistieron 8 miembros del Comité del CEDAW, junto con representantes de organizaciones miembro de la NSWP: KESWA y BHESP, Kenia; PION, Noruega; Proyecto X, Singapur; y SANGRAM, India. También asistieron representantes del movimiento por los derechos de las mujeres, incluyendo: Amnistía Internacional, IWHC, IWRAP-AP, WGNRR, CREA y Mama Cash.



La NSWP ha continuado brindando asistencia técnica a los equipos de país para redactar y presentar informes sombra sobre mujeres que ejercen el trabajo sexual en sus países. La NSWP recaudó fondos de PITCH para apoyar a los equipos de país en México, Nueva Zelanda, Macedonia y Nepal para enviar informes paralelos y asistir a las sesiones 70 y 71 del CEDAW en 2018.

Las personas que ejercen el trabajo sexual son frecuentemente marginadas por los grupos de mujeres convencionales y excluidas de los informes sombra de la coalición nacional para el Comité del CEDAW. Las personas que ejercen el trabajo sexual que presentaron informes sombra en Ginebra tuvieron diversas experiencias en este proceso. En algunos países, las personas que ejercen el trabajo sexual pudieron trabajar en colaboración con grupos de mujeres aliadas que presentaban informes paralelos. En los países donde las feministas fundamentalistas y los grupos abolicionistas dominan los espacios de las mujeres, las personas que ejercen el trabajo sexual experimentaron hostilidad y exclusión.

La NSWP continuará apoyando a sus miembros para que se comprometan con el Comité del CEDAW en 2019.

“Parte de nuestro papel como defensores de los derechos humanos es ayudar a las personas a comprender el impacto, a veces las consecuencias imprevistas, de cosas que instintivamente se sienten bien para algunas personas. Tenemos una enorme fuerza ideológica y moral en juego que dice que el trabajo sexual es inherentemente malo y nocivo, y que las personas que ejercen el trabajo sexual son personas ‘dañadas’. Se trata de contrarrestar eso.

... Hemos abierto una conversación dentro del Comité sobre el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las mujeres, no solo entorno a una vida libre de violencia, sino también a otros derechos. Cualquier cambio comienza con una conversación”.

*Ruth Morgan Thomas,
coordinadora global de la NSWP*

Impacto nacional de comprometerse con el CEDAW

Los informes sombra presentados por las personas que ejercen el trabajo sexual durante las sesiones 68 y 70 del CEDAW, llevaron a los gobiernos a ser interrogados sobre cuestiones planteadas por las personas que ejercen el trabajo sexual. El Comité abordó algunas de estas cuestiones en sus observaciones finales, incluyendo la violencia policial y el arresto arbitrario (Australia, Kenia, Macedonia, México, Nepal), pruebas obligatorias de VIH e ITS (Kenia), acceso a servicios de salud, servicios legales y protección social (Macedonia, Nepal), criminalización (Australia, Kenia, Noruega), acceso a la justicia (Kenia), discriminación contra las personas que ejercen el trabajo sexual (Macedonia) y las personas transgénero (México, Singapur), enjuiciamiento de las personas que ejercen el trabajo sexual bajo la legislación contra la trata de personas (México, Nepal) y los derechos de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual (Singapur, Nueva Zelanda). Sin embargo, el Comité del CEDAW continúa haciendo recomendaciones que no protegen los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Estas recomendaciones incluyen programas de “salida” (Kenia, Nepal, Noruega, México, Macedonia) y medidas para reducir la demanda de trabajo sexual (Kenia, Australia), que afectan el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a la justicia y a los servicios esenciales.

KENIA

Si bien inicialmente las organizaciones de derechos de las mujeres de Kenia eran reacias a trabajar con personas que ejercen el trabajo sexual, colaborar con el CEDAW ha ayudado a KESWA y sus miembros a construir alianzas dentro del movimiento de mujeres. Después de la sesión del CEDAW, las ONG de Kenia establecieron un comité para explorar cómo las observaciones finales nacionales pueden utilizarse para promover los derechos de todas las mujeres. Además, KESWA se comprometió con la Federation of Women Lawyers Kenya [Federación de Mujeres Abogadas de Kenia] y FEMNET para fortalecer su capacidad.



“A menudo, las personas que ejercen el trabajo sexual se están aislando con sus problemas, por lo que reunir a las personas que ejercen el trabajo sexual con el movimiento de mujeres fue un componente muy importante”.

Phelister Abdalla, coordinadora de KESWA

NORUEGA

En 2016, el gobierno noruego atacó la legitimidad y la metodología del informe de Amnistía Internacional, El costo humano de “aplastar” el mercado. Sin embargo, durante la revisión de país del CEDAW, un asesor principal del Ministerio de Justicia y Salud Pública de Noruega revisó su enfoque. Reconocieron que las críticas a la investigación se usaron para justificar la criminalización de la compra de sexo, y reconocieron la legitimidad del informe de Amnistía Internacional que documenta las consecuencias negativas de la ley.

El Comité del CEDAW, por primera vez, reconoció las consecuencias “imprevistas” del Modelo Nórdico en sus Observaciones finales hacia Noruega:

“El Comité está preocupado por las consecuencias involuntarias de la criminalización de la compra de actividad sexual o un acto sexual entre adultos desde 2009, en particular el mayor riesgo para la seguridad personal y la integridad física de las mujeres en el trabajo sexual, como se refleja en la baja tasa de denuncias de violencia física y sexual, explotación y acoso; y el riesgo de ser desalojadas de sus instalaciones cuando se utilizan para el trabajo sexual”.

El Comité del CEDAW recomendó que Noruega alinee su política con un enfoque de derechos humanos para el trabajo sexual y realice investigaciones a largo plazo para desarrollar programas basados en evidencia que salvaguarden los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Tras la sesión del CEDAW, el Ministerio de Justicia de Noruega invitó a Amnistía Internacional, PION, Noruega y otras organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual a discutir el borrador de la ley. Sin embargo, en 2018 el gobierno noruego anunció que elaboraría una política amplia sobre prevención del delito, incluyendo el trabajo sexual. PION ha solicitado una explicación para esta decisión.

SINGAPUR

La violencia policial contra las personas que ejercen el trabajo sexual se destacó en el informe sombra que ellas elaboraron y en el informe sombra de la coalición de Singapur, pero no se discutió en las observaciones finales de dicho país. Sin embargo, cuando los miembros del Comité hicieron preguntas sobre la violencia policial contra las personas que ejercen el trabajo sexual durante la sesión del CEDAW, el Ministerio del Interior respondió que trabajan en estrecha colaboración con el Proyecto X y otros grupos de mujeres para alentar a las personas que ejercen el trabajo sexual a denunciar y reportar la violencia policial. Después de la sesión del CEDAW, el Ministerio del Interior se acercó al Proyecto X para discutir la sesión del CEDAW. Si bien no se ha establecido una colaboración formal, ha resultado en una relación continua que facilita la presentación de informes del Proyecto X al Ministerio cuando las personas que ejercen el trabajo sexual experimentan violencia policial o las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual necesitan asistencia.



MÉXICO

Las observaciones finales del CEDAW para México recomendaron que el gobierno realice un estudio para desarrollar servicios para las personas que ejercen el trabajo sexual. APROASE, A.C. planea trabajar con organizaciones nacionales para abogar por la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en la investigación y el desarrollo de los servicios recomendados por el Comité del CEDAW.

NUEVA ZELANDA

Las personas que ejercen el trabajo sexual le dieron su testimonio al Comité sobre la realidad y las experiencias vividas de las personas que ejercen el trabajo sexual bajo la despenalización. Durante su revisión de Nueva Zelanda, el Comité del CEDAW expresó su preocupación por la falta de “programas de salida” para las personas que ejercen el trabajo sexual. Sin embargo, la evidencia aportada tanto por el estado como por las personas que ejercen el trabajo sexual demostró que el acceso de las personas que ejercen el trabajo sexual a la protección social y a los servicios bajo la despenalización abordan adecuadamente las necesidades de las personas que ejercen el trabajo sexual que desean encontrar un empleo alternativo.

Durante la revisión del país, el gobierno de Nueva Zelanda reconoció los daños causados por la exclusión de la despenalización de las personas migrantes que ejercen el trabajo sexual e indicó un posible cambio futuro en esta área. El New Zealand Prostitutes Collective [Colectivo de Prostitutas de Nueva Zelanda] continúa creando conciencia sobre este tema con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

MACEDONIA

STAR-STAR lideró el desarrollo de un informe sombra elaborado por la coalición de cuatro ONGs aliadas que representan a personas que viven con el VIH, personas que usan drogas, personas LGBT y otras comunidades marginadas. Durante la sesión del CEDAW, el presidente del Comité preguntó si el gobierno macedonio había considerado el Modelo Nórdico de trabajo sexual, a pesar de la falta de apoyo para este modelo por parte de la coalición macedonia. El gobierno de Macedonia respondió con el compromiso de que cualquier ley propuesta se desarrollaría en consulta con la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual. Las observaciones finales del Comité no recomiendan la legislación de “poner fin de la demanda”. En cambio, recomendaron que el gobierno priorice abordar la discriminación contra las personas que ejercen el trabajo sexual y otros grupos marginados, fortaleciendo la cooperación entre las organizaciones de la sociedad civil y las personas que ejercen el trabajo sexual para abordar la violencia y mejorar su acceso a la salud y a las protecciones sociales. STAR-STAR utilizará estas recomendaciones para abogar por la reforma de la ley de trabajo sexual.

NEPAL

El compromiso con el Comité del CEDAW ha motivado a SWAN, Nepal, a volver a formar un grupo de coalición por los derechos de las mujeres para abogar por la implementación de las recomendaciones del Comité y recopilar más evidencia para apoyar la despenalización del trabajo sexual. Además, uno de los representantes de SWAN es miembro del Mecanismo Coordinador de País del Fondo Mundial y utilizará las observaciones finales del CEDAW para abogar por los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual.



ACCIÓN # 2

Herramienta de Implementación para las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual

Desarrollo de capacidades de la SWIT a nivel global

La NSWP y las redes regionales han abogado por el despliegue y la implementación de la SWIT a nivel internacional desde su lanzamiento en 2013. Se ha aceptado como la guía normativa internacional para la programación de personas que ejercen el trabajo sexual y es el marco utilizado por las redes regionales para crear las estrategias de desarrollo de capacidades en las 5 regiones de la NSWP. El 62% de los miembros de la NSWP informan que utilizan la SWIT en su trabajo de promoción: la SWIT se ha convertido en una poderosa herramienta de defensa para las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. Sin embargo, informan que no se está utilizando constantemente a nivel nacional y local.

“No recuerdo haber estado en una reunión sin haber mencionado la SWIT. No recuerdo que ninguno de nuestros miembros haya hecho nada, sin haber mencionado la SWIT... Dudo seriamente que haya un área programática o alguna área de defensa donde no hayamos mencionado la SWIT.”

Staša Plečaš, directora ejecutiva de SWAN

El llamado de la NSWP para una evaluación de ONUSIDA sobre la implementación de la SWIT fue ignorado. En cambio, la NSWP recaudó fondos para que sus miembros desarrollen sus propias Guías para monitorear la implantación de la SWIT y la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo e implementación de políticas y programas. En septiembre de 2017, la NSWP convocó una reunión global de expertos en Kiev, Ucrania para desarrollar este marco. A la reunión asistieron representantes de organizaciones miembro de la NSWP de África, Asia y el Pacífico, Europa Central y Oriental y Asia Central y América Latina, junto con actores externos interesados de ONUSIDA, UNFPA, el PNUD, la OMS, el Fondo Mundial, Aidsfonds y LINKAGES-PACT.

“[D]urante nuestra reunión regional del VIH de UNFPA en Estambul [en octubre de 2017], la mayoría de las oficinas en los países expresaron la necesidad de contar con un mecanismo de evaluación que les permitiera monitorear y evaluar la efectividad del despliegue de la SWIT (junto con MSMIT, IDUIT y TRANSIT). Esto resuena directamente con la iniciativa que están emprendiendo actualmente para desarrollar un marco de evaluación dirigido por la comunidad. Creo que será extremadamente útil para todas nuestras oficinas en los países de esta región”.

Andrey Poshtaruk, consejero regional de UNFPA

La inclusión de actores externos en la reunión fomentó el compromiso de promover la SWIT y les dio la oportunidad de experimentar un proceso liderado por la comunidad.

“Pensé que era muy poderoso ... para mí, fue realmente un ejemplo exitoso de cómo la comunidad toma la iniciativa y desarrolla un sistema útil de M&E... Y creo que esa es una de las cosas de las que todos podemos aprender... cuando aseguremos que las personas que ejercen el trabajo sexual estén a la cabeza en el desarrollo de tales procesos, habrá propiedad y estarán hechos a la medida, para que realmente puedan usarlos... Espero que podamos aprender de tales experiencias”.

Lynn Werlich, directora de Aidsfonds International Sex Work Programme

En 2018, el marco fue puesto a prueba por miembros de la NSWP en cuatro países: Indonesia, Kenia, Surinam y Ucrania. La NSWP documentó este proceso en un informe global. El programa piloto permitió a las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual fortalecer sus relaciones con actores externos interesados y aumentar su comprensión compartida de la SWIT.



IMPACTO EN INDONESIA (OPSI)

OPSI realizó entrevistas con una diversidad de actores, incluyendo representantes del PNUD. Como resultado, el PNUD invitó a OPSI y APNSW a capacitar a su personal en el empoderamiento comunitario y en cómo abordar la violencia. Además de fortalecer las relaciones con los actores externos interesados, el proceso mejoró la comprensión de todas las partes sobre la participación significativa y creó una idea de cómo los requisitos del gobierno y de las ONG internacionales habían impedido que OPSI tuviera acceso a fondos. La participación en este proceso llevó a que OPSI recibiera un contrato para servir como socio de asistencia técnica del Fondo Mundial en la programación para personas que ejercen el trabajo sexual, y los motivó a priorizar el fortalecimiento de su propia capacidad.

IMPACTO EN KENIA (KESWA)

El programa piloto permitió a KESWA aumentar la comprensión de la SWIT entre los actores externos interesados, muchos de los cuales no sabían de su existencia. No lo entendían completamente o solo estaban familiarizados con ciertas secciones del mismo. El piloto también ayudó a KESWA a fortalecer sus relaciones organizacionales, particularmente con el gobierno local.

“Nos sorprendió que estuvieran disponibles y accedieran a darnos entrevistas. Hubo un momento en que no pudo haber sucedido así, pero al menos ahora estamos en la posición de hacerlo”.

Phelister Abdalla, coordinadora de KESWA

Las partes interesadas han desarrollado una mejor comprensión de la participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual y, como resultado, involucran cada vez más a la comunidad en las actividades. Por ejemplo, el UNFPA involucró a KESWA en discusiones sobre la programación del preservativo. También les dio espacio para hacer presentaciones en las reuniones del UNFPA.

IMPACTO EN SURINAM (SUCOS)

Antes de la prueba piloto, muchos actores interesados no tenían experiencia en involucrar significativamente a organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de programas. La experiencia consistió en que miembros de SUCOS entrevistaran a representantes del MCP, UNFPA, el Ministerio de Salud de Surinam y proveedores de servicios, lo que ayudó a SUCOS a construir relaciones organizacionales. Permitted a SUCOS identificar faltas en el conocimiento de los actores interesados y en la implementación de la SWIT, así como también oportunidades para una participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual.

Al reconocer el valor de la SWIT como herramienta de promoción, SUCOS ha continuado fortaleciendo las relaciones con las partes interesadas y abogando por una participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual. SUCOS es un socio nacional en el programa Caribbean Sex Work Coalition para fortalecer el compromiso de las personas que ejercen el trabajo sexual con los procesos nacionales del Fondo Mundial. SUCOS ha utilizado la SWIT para abogar con éxito por la inclusión de las personas que ejercen el trabajo sexual en la estrategia nacional de VIH / SIDA de Surinam y dentro del MCP.

IMPACTO EN UCRANIA (Legalife-Ukraine)

Como resultado del piloto, Legalife-Ucrania informó sobre la existencia de relaciones nuevas y fortalecidas y una mejor comprensión de la SWIT.

“En el proceso de llevar a cabo la evaluación, realmente teníamos nuevos socios, más comprensión”.

Nataliia Isaeva, directora de Legalife-Ukraine

Surgió una nueva relación con el secretario del MCP, que fue clave para garantizar que el financiamiento de los programas dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual se incluyera en el plan de transición de Ucrania para el Fondo Mundial.



Desarrollo de capacidades de la SWIT a nivel regional

La NSWP continuó respondiendo las solicitudes de apoyo técnico por parte de las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual para apoyar sus programas nacionales de desarrollo de capacidades, con el apoyo del programa *Bridging the Gaps* y el subsidio del Consorcio de redes de personas que ejercen el trabajo sexual otorgado por el Fondo Robert Carr.

A su vez, las redes regionales dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual continuaron brindando capacitación, apoyo técnico y pequeñas subvenciones para permitir que las organizaciones nacionales dirigidas por estas mismas desarrollen la capacidad para promover mejores prácticas (como se describe en la SWIT) a nivel nacional y local. Más de 1500 personas que ejercen el trabajo sexual de 98 organizaciones dirigidas por ellas, en 42 países, participaron en actividades de desarrollo de capacidades de la SWIT en 2017. Esto incluyó una amplia gama de actividades: desarrollo de programas dirigidos por personas que ejercen el trabajo sexual; acceder a fondos de VIH para contribuir al empoderamiento de la comunidad, la prevención de la violencia y los servicios integrales para personas que ejercen el trabajo sexual; capacitar a proveedores de servicios de VIH; abogar por una participación significativa de las personas que ejercen el trabajo sexual en el desarrollo de planes estratégicos nacionales de VIH e ITS y propuestas de financiamiento nacionales del Fondo Mundial; y responsabilizar a los gobiernos, las ONG internacionales y los proveedores de servicios relacionados con el VIH.

IMPACTO EN BANGLADESH (HARC)

En septiembre 2016, APNSW y HARC organizaron un evento de entrenamiento de 3 días sobre la SWIT para personas que ejercen el trabajo sexual en Bangladesh, durante el cual los participantes desarrollaron un plan para implementar la SWIT. Los participantes priorizaron el desarrollo de un plan integral para abordar la violencia. En febrero de 2017, HARC tradujo la SWIT al bengalí y organizó un taller de desarrollo de dos días.

“Al principio pensamos enviarlo a los donantes por nuestra propia cuenta. Compartimos nuestro informe con APNSW, y también estaban interesados en presentar un proyecto regional... Además estábamos muy contentos e interesados en trabajar con APNSW”.

Niger Sultana, coordinadora de HARC

Muchas de las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual que participaron en eventos de capacitación sobre la SWIT organizados por APNSW (como HARC) identificaron la violencia contra las personas que ejercen el trabajo sexual como un área prioritaria no cubierta por la programación existente. En 2017, APNSW aplicó con éxito al Fondo de Mujeres del Sur de Asia para recibir apoyo para un programa regional de dos años basado en el capítulo sobre violencia en la SWIT: lo solicitaron en colaboración con HARC (Bangladesh), JMMS (Nepal), OPSI (Indonesia), y AMA (Myanmar).

HARC también usa la SWIT localmente para informar sus propios programas, en el empoderamiento de la comunidad y en la defensa con el gobierno y las ONG nacionales / internacionales.

IMPACTO EN KIRGUISTÁN (Tais Plus)

Tais Plus, Kirguistán continúa utilizando la SWIT para informar su trabajo y abogar por una programación basada en los derechos para las personas que ejercen el trabajo sexual. En 2015, Tais Plus desarrolló un programa de capacitación dirigido por personas que ejercen el trabajo sexual sobre la SWIT para proveedores de servicios de VIH, y continúan fortaleciendo la capacidad de las personas que ejercen el trabajo sexual como instructoras y facilitadoras de la SWIT.

“Los empleados de las organizaciones de servicios de VIH en 2017 comenzaron a decir que ahora entienden por qué la SWIT es útil y por qué debería usarse”.

Tais Plus, Kirguistán



Kirguistán recibe la mayor parte de su financiamiento para la programación de VIH e ITS para personas que ejercen el trabajo sexual por parte de donantes internacionales, principalmente del Fondo Mundial. En 2017, Kirguistán presentó una solicitud de continuación del programa del Fondo Mundial para 2018-2020 utilizando componentes de la SWIT, como servicios dirigidos por la comunidad, creando entornos propicios y monitoreo de la calidad de los servicios.

“Tanto en la etapa de desarrollo de aplicaciones como en la etapa de preparación de respuestas para TRP, promovimos la SWIT como una herramienta para ser utilizada en programas con personas que ejercen el trabajo sexual”.

Tais Plus, Kirguistán

Además, Tais Plus aboga para que los programas basados en la SWIT se incluyan en la planificación de la transición del Fondo Mundial, así como integrarse en los servicios de VIH administrados por el gobierno.

ACCIÓN #3

Amnistía Internacional

Desde la Política de Amnistía Internacional sobre la obligación del estado de respetar, proteger y realizar los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual que fue adoptada en mayo de 2016, la secretaría internacional continúa promoviendo un enfoque hacia el trabajo sexual que afirma los derechos humanos.

En 2017, Amnistía Internacional inició proyectos que integran los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual en el ámbito más amplio del trabajo de Amnistía en materia de derechos sexuales y reproductivos, discriminación y detención. En marzo de 2018, Amnistía Internacional publicó el *Body Politics: Criminalization of Sexuality and Reproduction series* [Políticas del cuerpo: criminalización de la sexualidad y la reproducción], un kit de herramientas para activistas sobre la criminalización de la sexualidad, el comportamiento sexual y la reproducción.

A nivel internacional, Amnistía Internacional ha seguido trabajando con el movimiento de derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual para promover políticas y posiciones que afirman los derechos sobre el trabajo sexual a través de la Sex Worker Inclusive Feminist Alliance [Alianza feminista inclusiva para personas que ejercen el trabajo sexual].

A nivel nacional, las Secciones de Amnistía Internacional han apoyado a las organizaciones de derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual:

- **INDIA:** En julio de 2018, AI India condenó un proyecto de ley contra la trata de personas por hacer una amalgama entre el trabajo sexual y la trata de personas.
- **IRLANDA:** En marzo de 2017, AI Irlanda trabajó con Sex Workers Alliance Irlanda para oponerse a la criminalización de los clientes de las personas que ejercen el trabajo sexual, abordado en su informe sombra para el CEDAW.
- **NORUEGA:** En 2017, AI Noruega abordó la criminalización de los clientes de las personas que ejercen el trabajo sexual y la situación de los derechos humanos en su informe sombra para el CEDAW. También participaron en un panel sobre trabajo sexual con PION, Noruega. En 2018, AI Noruega trabajó con PION para abogar por la implementación de las recomendaciones del Comité del CEDAW.
- **RUSIA:** En agosto 2017, Amnistía Internacional perfiló a Irina Maslova, directora de Silver Rose, como parte de una campaña sobre defensores de los derechos humanos en Rusia.
- **PAPÚA NUEVA GUINEA:** En junio de 2017, Amnistía Internacional hizo referencia al informe de país sobre el trabajo sexual de 2016 e incluyó los problemas de las personas que ejercen el trabajo sexual en un columna de opinión sobre las próximas elecciones y los problemas de derechos humanos en Papúa Nueva Guinea.



Si bien el trabajo con las secciones de Amnistía Internacional ha sido limitado, los miembros de la NSWP informaron que la política de Amnistía Internacional sigue siendo un recurso valioso.

“... ha sido realmente útil que una gran organización como Amnistía publique una posición de despenalización, porque entonces es fácil señalar a diferentes grupos que quieren tener una posición, no tienes que reinventar la rueda. Puedes simplemente [seguir el ejemplo de] Amnistía”.

Luca Stevenson, coordinador del ICRSE

IMPACTO EN LOS ESTADOS UNIDOS (COYOTE-Rhode Island y HIPS)

Amnistía Internacional es una organización conocida y respetada en los Estados Unidos, con más de un millón de simpatizantes y más de 200,000 miembros donantes. La política para proteger los derechos humanos de los trabajadores y las personas que ejercen el trabajo sexual ha catalizado dos iniciativas legislativas para despenalizar el trabajo sexual a nivel estatal en New Hampshire y Washington D.C.

En New Hampshire, COYOTE-Rhode Island, colectivos de PROStitutas de Estados Unidos y otras organizaciones de personas que ejercen el trabajo sexual presionaron por la despenalización en 2016 y 2017. En enero de 2018, un proyecto de ley para autorizar un estudio sobre el impacto de la despenalización del trabajo sexual en New Hampshire fue aprobado por una importante mayoría en la Cámara de Representantes del Estado. Desafortunadamente, debido a la oposición de un grupo de trabajo estatal contra la trata de personas, el gobernador y los grupos fundamentalistas de feministas y abolicionistas, el Senado decidió no votar por el proyecto de ley en 2018.

El 11 de agosto de 2015, el concejal de Washington D.C., David Grosso, emitió una declaración en apoyo de Amnistía Internacional por adoptar una resolución sobre el trabajo sexual y pidió un debate sobre la reforma de la ley sobre el trabajo sexual en Washington, D.C.

“Aplaudo a Amnistía Internacional por adoptar una posición a favor de la despenalización del trabajo sexual como un medio para prevenir las violaciones de los derechos humanos contra las personas que ejercen el trabajo sexual... Espero que al tener una organización de derechos humanos muy respetada como Amnistía Internacional apoyando la despenalización, comience la conversación sobre la reforma de leyes y políticas similares”.

Consejal Grosso

En 2016, un miembro de la NSWP, HIPS, dirigió la creación de la Coalición de Defensores de las Personas que Ejercen el Trabajo Sexual, que trabajó con la oficina de Grosso para redactar una legislación que defienda los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. En 2017, Grosso presentó un proyecto de ley para despenalizar el trabajo sexual entre adultos: Reducing Criminalization to Promote Public Safety and Health Act of 2017 [Reducción de la criminalización para promover la seguridad y la salud pública, ley de 2017]. El proyecto de ley se presentó en 2018, pero la Coalición continúa movilizándolo el apoyo del público, los aliados y los miembros del consejo municipal para apoyar la reintroducción del proyecto de ley.

IMPACTO EN HUNGRÍA (SZEXE)

El primer estudio de caso documentó el desarrollo de la relación de SZEXE con AI Hungría y su apoyo a SZEXE y las organizaciones transgénero para exigir su inclusión en el Pride 2016.

En 2017 y 2018, AI Hungría siguió apoyando a SZEXE.

“Son realmente confiables: cada vez que los invitamos a participar en un evento, se unen”.

Boglárka Fedorkó, SZEXE



AI Hungría consultó con SZEXE en el desarrollo de su plan estratégico y sus prioridades para 2018, y ha emprendido trabajos relacionados con las familias y los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual como padres y madres. Además, su apoyo ha ayudado a SZEXE a construir relaciones con organizaciones de la sociedad civil, especialmente organizaciones de derechos humanos y LGBT.

Sin embargo, el creciente conservadurismo y nacionalismo en Hungría ha influido en el papel de AI Hungría en la defensa pública de SZEXE. El gobierno de coalición derechista de Hungría ha dirigido una campaña contra organizaciones internacionales como Amnistía Internacional y Open Society Foundations, calificándolas como “agentes extranjeros que promueven los valores liberales occidentales”. Esto ha afectado el apoyo público a Amnistía Internacional.

En septiembre de 2017, SZEXE lanzó un paquete integral de promoción. SZEXE había querido incluir una lista de organizaciones de la sociedad civil que apoyan la despenalización y las políticas de defensa de los derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual. Sin embargo, debido al creciente conservadurismo y nacionalismo en Hungría, SZEXE decidió no mencionar públicamente su apoyo.

“Desafortunadamente, realmente no podemos usar estas alianzas estratégicas para promover nuestra agenda más ampliamente en estos días debido al país y la situación política aquí”.

Boglárka Fedorkó, SZEXE

IMPACTO EN BRASIL (Davida)

El primer estudio de caso documentó el impacto del aumento del conservadurismo en Brasil en el uso de las pautas internacionales por parte de las personas que ejercen el trabajo sexual, así como las dificultades para trabajar con Amnistía Internacional Brasil. Esta tendencia continuó en 2017.

“Desde 2005-2010, los derechos fueron el contexto. La gente habla de derechos todo el tiempo. En los últimos años, con el golpe parlamentario, ha habido una extinción de eso...”

Laura Murray, Davida

El conservadurismo y las amplias violaciones de los derechos humanos en Brasil han unido a las organizaciones y moderado la oposición de las feministas fundamentalistas y los grupos abolicionistas. Sin embargo, la batalla ha sobrecargado a las organizaciones progresistas, incluyendo Amnistía Internacional. Como resultado, la capacidad de los aliados y de los aliados potenciales para trabajar con organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual como Davida es limitada.

Aunque el gobierno conservador limita el uso de políticas y pautas internacionales por parte de las personas que ejercen el trabajo sexual en el trabajo de promoción proactivo, siguen siendo útiles cuando los legisladores mantienen en alta estima a las organizaciones internacionales de derechos humanos. La criminalización de los clientes de las personas que ejercen el trabajo sexual y la desclasificación del trabajo sexual como una ocupación reconocida son amenazas legislativas que actualmente enfrentan las personas brasileñas que ejercen el trabajo sexual.



Conclusión

Las políticas y directrices internacionales que afirman los derechos siguen siendo un recurso valioso para las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual. En 2017-2018, los miembros de la NSWP continuaron utilizando estas herramientas para construir alianzas, diseñar programas integrales de VIH por y para las personas que ejercen el trabajo sexual, acceder a fondos y abogar por la participación significativa de estas mismas en las reformas legales y en el desarrollo de programas basados en evidencia.

A pesar de la adopción de políticas y directrices que afirman los derechos sobre el trabajo sexual por parte de organizaciones internacionales, la implementación por parte de sus oficinas nacionales, afiliados y socios sigue siendo inadecuada. Como consecuencia, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual a menudo se ven cargadas con la promoción nacional y local de estas directivas con poco apoyo, y a menudo enfrentan oposición e inacción.

La transición de los fondos del Fondo Mundial y de otros donantes internacionales en grandes partes de Asia y el Pacífico, Europa del Este, Europa y Asia Central, el Caribe y América Latina amenaza con socavar el progreso reciente en la implementación de programas basados en derechos, una vez que los gobiernos y los implementadores nacionales ya no tengan que rendir cuentas ante los donantes internacionales.

El creciente conservadurismo ha provocado que los gobiernos cada vez más no apliquen las recomendaciones de la ONU y las directrices que afirman los derechos, y en algunos contextos, ha dado lugar a ataques contra defensores y organizaciones internacionales de derechos humanos.

Los grupos feministas y abolicionistas fundamentalistas siguen siendo la mayor amenaza para los enfoques del trabajo sexual que afirman los derechos y que se basan en evidencias. Estos grupos atacan a las organizaciones de derechos de las personas que ejercen el trabajo sexual y buscan socavar las posiciones que afirman los derechos adoptadas por la ONU y otras organizaciones internacionales. Al mismo tiempo abogan por la introducción de políticas y leyes perjudiciales que aumenten la vulnerabilidad de las personas que ejercen el trabajo sexual a las violaciones de los derechos humanos.

La NSWP, nuestros miembros y nuestros aliados en los movimientos de derechos humanos y de derechos de las mujeres continúan trabajando para proteger las posiciones existentes, adoptadas por la ONU, que afirman los derechos sobre el trabajo sexual. Estas promueven políticas y prácticas que respetan y cumplen con los derechos humanos de las personas que ejercen el trabajo sexual y evitan la adopción de políticas y leyes que socaven sus derechos y aumenten su vulnerabilidad.

La NSWP y sus miembros tienen recursos y poder limitados. A pesar de esto, hemos logrado un progreso notable en la promoción de una posición de defensa de los derechos sobre el trabajo sexual y continuaremos la lucha. Sin embargo, ante la continua y creciente criminalización, violencia, estigma, discriminación y exclusión social, las organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual necesitan un apoyo más proactivo y vocal por parte de las organizaciones internacionales.

La Red Global de Proyectos sobre Trabajo Sexual utiliza una metodología que asegura que se escuchen las voces de base de las personas que ejercen el trabajo sexual y de las organizaciones que lideran. Los Documentos de Política son el resultado de la investigación documental y de consultas virtuales con las organizaciones miembro de la NSWP a nivel global, lo cual incluye una recopilación de información a profundidad entre ciertos miembros.

El término «persona que ejerce el trabajo sexual» refleja la inmensa diversidad dentro de la comunidad de personas que ejercen el trabajo sexual, lo cual incluye pero no se limita a: mujeres, hombres y personas transgénero que ejercen el trabajo sexual; lesbianas, gays y bisexuales que ejercen el trabajo sexual; trabajadores sexuales masculinos que se identifican como heterosexuales; personas que viven con VIH y otras enfermedades y ejercen el trabajo sexual; personas que usan drogas y ejercen el trabajo sexual; jóvenes (entre los 18 y los 29 años) que ejercen el trabajo sexual; migrantes documentados e indocumentados, como también personas desplazadas y refugiadas, que ejercen el trabajo sexual; personas que viven tanto en áreas urbanas como rurales que ejercen el trabajo sexual; personas con discapacidades que ejercen el trabajo sexual; y personas que hayan sido detenidas o privadas de libertad que ejercen el trabajo sexual.



Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual

Promover los Derechos Humanos y de la Salud

The Matrix, 62 Newhaven Road
Edinburgh, Scotland, UK, EH6 5QB
+44 131 553 2555
secretariat@nswp.org
www.nswp.org/es

La NSWP es una compañía limitada privada sin ánimo de lucro.
Num. De Cía. SC349355

PROYECTO APOYADO POR:



La NSWP es un aliado socio de Bridging the Gaps, salud y derechos para las poblaciones clave. Este programa único abarca los retos comunes que enfrentan las personas que ejercen el trabajo sexual, las personas que usan drogas y las personas transgénero, lesbianas, gays y bisexuales en cuanto a las violaciones a sus derechos y a su acceso a los altamente necesitados servicios de VIH y salud. Para más información, visite www.hivgaps.org.